

Licencia, términos y condiciones de uso de la información pública

La documentación y los datos que la Diputación de Barcelona publica o facilita en respuesta a solicitudes de derecho a acceso a información pública puede ser utilizada para finalidades lícitas de acuerdo con las siguientes condiciones:

1. Condiciones de uso

De acuerdo con lo dispuesto al artículo 17.1 de la Ley 19/2014, de 29 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, los artículos 74 y 75 del Decreto 8/2021, de 9 de febrero, de transparencia y derecho de acceso a la información pública y el artículo 8 de la Ley 37/2007, de 16 de noviembre, sobre reutilización de la información del sector público, la reutilización de la información pública es libre para cualquier objetivo lícito y no está sujeta a restricciones, salvo que se comuniquen condiciones específicas o complementarias.

Salvo lo contrario, la información se facilita conforme los términos y condiciones establecidos en la [licencia Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional \(CC BY 4.0\)](#) que permite:

- que se pueda copiar, distribuir y divulgar públicamente
- que pueda servir de base a obras derivadas como resultado de su análisis o estudio
- que pueda ser utilizada con finalidades comerciales o no comerciales, siempre que este uso no constituya una actividad administrativa pública
- que se pueda modificar, transformar y adaptar
- que se cite la Diputación de Barcelona como fuente de estos datos

Además, de acuerdo con el artículo 17.3 de la Ley 19/2014, se deberá garantizar:

- que el contenido de la información no sea alterado
- que no se desnaturalice el sentido de la información
- que se cite la fuente de los datos
- que se mencione la fecha de la última actualización

Conforme el artículo 75.3 del Decreto 8/2021, la Diputación de Barcelona se reserva el derecho de establecer condiciones específicas o complementarias de reutilización de la información facilitada cuando las características, los contenidos o la naturaleza de la información lo justifiquen.

De acuerdo con el artículo 75.10 del Decreto 8/2021, la persona solicitante de información puede solicitar un certificado con las condiciones de reutilización que rigen para una información pública en un momento determinado dirigiéndose al órgano competente, que es el que dispone de la información pública solicitada.



2. Datos de carácter personal

En el caso de que en la información figuren datos personales, la persona que obtenga la información debe cumplir la normativa de protección de datos, asumiendo que el tratamiento sólo será lícito si se cumple al menos una de las condiciones que figuran en el artículo 6.1 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos.

Podrá utilizar los datos preservando en todo momento los derechos de las personas a quienes corresponden los datos y evitando que se perjudiquen injustamente sus derechos e intereses. Si la información contuviera información personal facilitada de manera anonimizada o pseudonimizada, no se podrán efectuar operaciones tendentes a la reidentificación, ni revertir la disociación mediante la adición de nuevos datos obtenidos de otras fuentes.

En el caso de que en la información figuren imágenes de personas de forma reconocible, la reutilización de la información debe respetar el derecho a la propia imagen de estas personas.

3. Responsabilidades

Únicamente la persona que obtenga la información será responsable de la reutilización de la información que pudiera llevarse a cabo. Estos términos y condiciones de uso vinculan a las personas por el solo hecho de obtener la información o acceder a ella.

La Diputación de Barcelona no puede garantizar la ausencia absoluta de errores o defectos en la información facilitada. La Diputación de Barcelona no se hace responsable de los daños o perjuicios que eventuales errores o defectos puedan crear a la persona que reutilizará la información, o a terceros. Esta exclusión de responsabilidad incluye, entre otros, cualquier daño especial, incidental, consecuente, punitivo o ejemplar, como pérdidas de ingresos, datos, beneficios previstos y pérdida de negocio.

La vulneración de las condiciones de uso, así como los perjuicios ocasionados en los derechos de propiedad intelectual e industrial de la Diputación de Barcelona, podrá dar lugar al ejercicio de las acciones que legalmente correspondan a esta Administración y, en su caso, a las responsabilidades que de este ejercicio se deriven.